

13032

Quito, 17 de octubre de 2015

Señora
Suárez Zambrano Tania Alexandra
Presente.-

722081

De mi consideración:

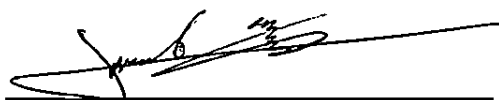
Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "TIPSAELECTRIC S.A.", reunida el día de hoy, ha resuelto por unanimidad designarla PRESIDENTE de la compañía para un período de dos años de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

La Presidente tendrá, de manera subsidiaria, la representación legal de la Compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

La compañía TIPSAELECTRIC S.A., es una compañía legalmente constituida, bajo las leyes de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el día 19 de febrero del 2009, ante Notaría Vigésimo Segunda Suplente del Cantón Quito, Dr. Wilson López, e inscrita en el Registro Mercantil el día 2 de Abril del 2009.

Ruego a usted se sirva aceptar la designación hecha, firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el Señor Registrador Mercantil del Cantón Quito.

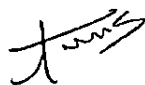
Atentamente,



Marcelo Saúl Suárez Granja

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía "TIPSAELECTRIC S.A." constante en el presente nombramiento.

Quito, 17 de octubre de 2015.



Tania Alexandra Suárez Zambrano
C.I. 171542325-5

Exp. 162331

TRÁMITE NÚMERO: 54614

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	39115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13032
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

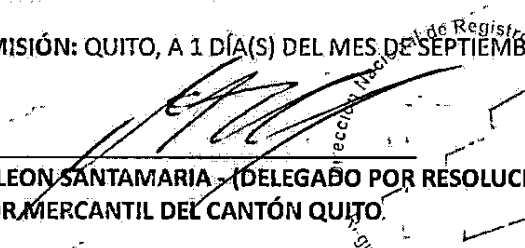
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TIPSAELECTRIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SUAREZ ZAMBRANO TANIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1715423255
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1036 DEL 02/04/2009 NOT.22 DEL 19/02/2009.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL